

INFORME DEL COMISARIO

Al 31 de diciembre del 2010.

A los señores accionistas y miembros de la Junta General de Accionistas de Centro de Diagnóstico Anatómico Patológico Sinaí CEDAPSINAI S.A.

1.- Opinión sobre el cumplimiento normativo

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisario, de CEDAPSINAI S.A. presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al 31 de diciembre del 2010.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideremos necesario. Adicionalmente he revisado el balance general de CEDAPSINAI S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados.

Estos estados son estados de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

2.- Procedimiento sobre el cumplimiento normativo

Los administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio; las actividades como autorización, transferencias y firma de cheques son efectuadas por Gerencia y Presidencia y el registro de las transacciones son a través del sistema de contabilidad.

3.- Opinión sobre los Estados Financieros

Las operaciones de la compañía se ven reflejadas en los estados financieros correspondientes al año económico 2010 de acuerdo a las exigencias establecidas en los principios de contabilidad generalmente aceptadas como también la normativa vigente ecuatoriana.

En base a un breve análisis de la situación financiera de la compañía se informa lo siguiente:

	USD dólares
Activo	214.639,53
Pasivo	210.061,55
Patrimonio	4.577,98

3.1 Balance General: Al 31 de diciembre del 2010 Activos, Pasivos y Patrimonio está compuesto de la siguiente manera:

Activos

Cartera: Constituye a clientes laboratorio relacionados con pacientes del Hospital por US\$ 28.885,54 y cuentas por cobrar a SINAILAB S.A. por US\$ 9.081,60.

Activos Fijos: Durante el año 2010 existe un aumento neto por US\$ 158.269,20 debido a que durante junio del 2010 SINAILAB transfirió activos a CEDAPSINAI para su operación; éstos bienes son depreciados de acuerdo a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Pasivos

Cuentas por pagar: Constituye principalmente por la deuda que mantiene CEDAPSINAI a SINAILAB por concepto de la adquisición de los activos durante el año 2010 por US\$ 169.432,01 valor que será cancelado en función a la tabla de amortización.

Patrimonio

Capital Social: El capital de la compañía, al 31 de diciembre de 2010, se mantiene en US\$ 2.000,00 dividido en dos mil acciones (2.000) nominativas valoradas a un dólar cada uno de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00); compuesto de la siguiente manera:

Nombre	USD dólares	
Sinailab S.A.	1.636,00	81,80%
Homsí S.A	204,00	10,20%
Somélica Cía. Ltda.	160,00	8,00%
Total	2.000,00	100%

3.2.- Estado de Resultados: Al 31 de diciembre del 2010 Ingresos, Costos y Gastos está compuesto de la siguiente manera:

	2010	2009
	USD dólares	
Ingresos	133.314,23	88.883,87
Costos y Gastos	131.661,95	87.432,11
Resultado del ejercicio	1.652,28	1.451,76

Ingresos

Durante el año 2010 CEDAPSINAI aumentó en un 33% de sus ventas con respecto al año 2009 esto se debe a que la Administración, tiene como actividad principal el servicio de servicio de Diagnóstico en Patología General y Oncológica, Interpretación Diagnóstica en Citología Vaginal, de Cavidades, Líquidas y Especiales, Servicios Complementarios en el

Área de Inmunohistoquímica, Biopsias Transoperatorias y Proceso Diagnóstico Ultra rápido y Servicio de Patología en General; como también la buena atención, promociones, etc.

Costos y Gastos

Principalmente constituye aquellos costos y gastos a laboratorio específicamente a materiales utilizados por US\$ 20.749,48; honorarios laboratorista por US\$ 31.772,54; honorarios médicos por US\$ 10.647,23 y gastos del personal por US\$ 27.618,93 respectivamente.

Utilidad del ejercicio

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía generó US\$ 1.652,28 la misma que será repartido 15% trabajadores y 25% impuesto a la renta.

4.- Conclusión

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son responsabilidad de su Administración.

Atentamente,


CPA. Diana Machuca
Comisario

Cuenca, mayo 2011